DIARIO FERROLANO

PERIODICO DE LA MAÑANA

FUNDADOR Y PROPIETARIO, EXCMO. SR. D. FRANCISCO BARCÓN DE QUEVEDO

AÑO XI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
FERROL, un mes. 1 peseta.
PROVINCIAS, trimestre. 4 id.
EXTRANJERO, id. 9 id.
NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

FERROL.—Sábado 24 de Mayo de 1913
Redacción y Administración, Real, núm. 92
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

TARIFA DE ANUNCIOS
En cuarta plana, 0'05 pesetas línea o su hueco. En tercera, 0,10. Reclamos, 0,25. Comuicados, edictos, 0'50 pesetas línea. Pago adelantado. Los no suscriptores pagarán doble.
El impuesto del Timbre a cargo del público

NÚM. 3.095

NUESTRO FERROCARRIL

LA COMISION POPULAR

El mitin

Muy pocas veces manifiéstanse las buenas ideas con meridiana claridad Llegan a nosotros, casi siempre, a través de las nebilinas del prejuicio, cambiadas por el egoismo que adultera los conceptos, ahoga nobles iniciativas y esclaviza el hombre a si mismo. Despojadas de estos velos dieron las grandes ideas de amor en memorable mitin luz para el alma y normas de conducta a seguir; presentáronse, allí, a modo de lecciones amargas, muy provechosas, que nos ilustraron sobre el inmenso valor del pueblo cuando tiene concepto de su dignidad, cuando se da cuenta de los derechos a él inherenles, como valioso cooperador en la vida nacional, y de sus deberes de gratitud para quienes hacen valer, con los hechos, lo que en justicia merece.

Fué un bautismo de verdad y amor el transcendental mitin donde el pueblo ratificó su confianza. Todos, grandes y chicos, republicanos, socialiastas, carlistas, conservadores, dinásticos y anti-dinásticos olvidaron los ideales para dar vida al Ferrol: dejaron a un lado todo credo político, para defender la querida ciudad, y formóse un ejército de salvación con todo el pueblo ferrolano. Sí; la Comisión popular es el pueblo mismo, y sus miembros, oficiantes del sublime culto a la justicia, no tendrán más ideal político, religioso o social que el de sacrificarse por el engrandecimiento de la abandonada ciudad.

Envidiable puesto de honor el de la Comisión, admirable obra la suya, digna de ser cantada por los humanistas que sienten amor patrio, bien entendido, en los corazones. De un alto patriotismo es la labor, pues como dijo un orador en el mitin: «Al engrandecerse mi pueblo se engrandece España». ¿Queréis más nobleza y honradez nacional? [illegible] an... [illegible] contra los ídolos con furor iconoclasta; contra quienes ven en los pueblos sólo un medio para hacerse fuertes, temibles, con el brillo de un sol, aunque en realidad sean unos desgraciados sin luz en el cerebro ni calor en el corazón. Luchan los habitantes del Ferrol con los mónstruos, con los infames que llevando frialdad en el alma dirigen insultos despectivos a los hijos fieles que con sus entusiasmos y amores dieron calor a un pueblo agonizante en el cual sentaban su imperio de mue te la vampiresas aves, los nefastos politiquillos, toda la farándula movida por el interés..r

Y cuando los comediantes de su propia farsa representan, ríe ahora el pueblo como sabe hacerlo el que nada teme. Bien hecho. La risa es lla mejor condena para los que vivieron del llanto de los pueblos.

!Viva la Comisión! ¡Viva el Ferrol valiente!

ARJUNA.

Telegramas

Señor ministro de Fomento al señor Balbás, presidente Comisión popular:

Recibo su telegrama y agradeciendo las expresiones que encierra, creo puedo decirles que la explotación normal de ese ferrocarril está asegurada y no tardará en revestir la forma definitiva que más convenga al Ferrol y a todos los pueblos.

—

Ministro Fomento.—Madrid;

Esta Comisión popular en nombre del pueblo entero da a Vuecencia las más expresivas gracias por la seguridad que le envía en su telegrama de que el asunto ferrocarril será resuelto en la forma que más conviene a los intereses de Ferrol.—Por la Comisión popular, *Balbás, Usero, Zelada.*

—

Comisión popular.—Ferrol.

Recibido telegrama, pueden estar seguros seguiré como he venido haciendo desde principio, trabajando intereses hasta logro total aspiraciones ferrocarril.—*Daniel López.*

—

El *Socialista.*—Madrid.

Comisión popular celebró día 20 mitin público, dió cuenta gestioues ferrocarril Betanzos, auditorio seis mil personas aplaude entusiasmado y pide destitución alcalde y Cámara de Comercio por enemigos pueblo. Ratificará poderes Comisión consiga Gobierno adjudique explotación línea Compañía Norte. Salida mitin, manifestación nutrida pro presidente honorario D. Antonio Piñeyro.—Por la Comision popular, *Balbás, Usero, Zelada.*

Después de un discurso

Cuando se ve un discurso académico o político, una oración fúnebre, un sermón teológico, una conferencia científica o una disertación sobre la Literatura, bien pensada e impecablemente pronunciada el ánimo del auditorio está cautivado por el verbo del orador, que arranca con sus períodos armoniosos, imágenes brillantes, contundentes razonamientos y símiles afortunados, salvas de aplausos que le otorgan los entusiasmados espectadores, llegando a apoderarse de su corazón y haciendo que su espíritu camine al unísono del conferenciante: la idea salió victoriosa; el orador triunfó,

Pero cuando su discurso se imprime y es repartido al público y fuera del ambiente donde se pronunció, es, por el lector, lógica y serenamente analizado; examinando el asunto desapasionadamente; si los argumentos presentados no son sabiamente elegidos, si las imágenes no están acertadamente adoptadas; en resumen: si no se posee Arte para rebatir concretamente la tésis que se opone al contundente respladecer del tema en cuestión, el discurso resulta deficiente, sin calor; los razonamientos hechos destruidos, el asunto derrotado, el orador fracasado.

Más si existe el tranquilo estudio del lector, su sencilla, acaso, pero racional investigación de las verdades que encierra; de las hipótesis de que se vale y de la forma con que lo presenta, entonces el asunto es interesante y sano; el conferenciante demuestra poseer talento y corona el éxito, la causa defendida, recompensando su victoria al orador.

Leed atenta y repetidamente el magistral discurso del sabio licenciado en Derecho D. Matías Usero Torrente, y veréis en sus párrafos admirablemente construidos, destellos del arte de pensar griego; luminarias de legislación ro mana; arte exquisito de expresión, de nuestros afamados tribunos.

Leed también las célebres filípicas de Demóstenes; repasad las axiomáticas oraciones de Cicerón; consultad las obras de Maquiavelo; hojead los discursos del gran Castelar, y veréis que el arte y ciencia de esos genios prodigiosos, influida por los profundos conocimientos de las doctrinas del teólogo Santo Tomás y el venerable Balmes, obraron positivamente en el envidiable cerebrodel señor Usero, en su inteligencia clarísima, en su corazón noble y alma grande, defensor de causas justas y elevadas.

Domina asombrosamente la ciencia del Derecho; posee ese don de la elocuencia natural que subyuga [illegible] hondamente la psicología popular de su pueblo, y he ahí el motivo de su resonante y merecido triunfo.

Sirvan estas mal ordenadas frases,—aún sintiendo herir la proverbial modestia del sabio apóstol de la causa popular D. Matías Usero Torrente,—de testimonio sincero que un admirador hace a sus relevantes méritos, en gracia al conocido adagio: Dar al César...

JULIO B. GAMMA.

MAESTRANZA DE ARSENALES

Resolviendo instancia de un operario del Arsenal de Cartagena, actualmente al servicio de la Sociedad Española de Construcción Naval, en la que solicita ocupar una vacante de su clase que ocurre en el Arsenal militar, se ha dispuesto por Real orden de 13 del corriente:

1.° Que al ocurrir alguna vacante de operario de plantilla de los Arsenales, se cubra con arreglo a los preceptos del artículo 115 de la vigente ordenanza de Arsenales, mediante anuncio en que se detalle el oficio y demás re quisitos necesarios y aplicación de los aspirantes a los jefes de los ramos de Ingenieros.

2.° Que la denominación de maestranza accidental que consigna el expresado artículo, se entienda qoe comprende a las maestranzas eventuales que formaban el personal obrero de los Arsenales, antes de la implantación de la vigente Ordenanza; y

3.° Que en la elección se atienda al tiempo anterior al servicio en el arsenal, además de los requisitos que detalla el artículo 151 citado.

EL PADRE CIARÁN

Es difícil en estos tiempos poco fértiles en oradores sagrados hallar uno que reúna las extraordinarias condiciones del superior de los Dominicos de la Coruña.

Su juventud, su simpatía personal, hasta sus dotes físicas predisponen a su favor.

Joven, atractivo, modesto, con un enorme caudal de cultura, limpio de sectarismos, con las únicas y solas dotes de la verdad y las facultades poderosas de su oratoria persuasiva, sincera, fácil y elegante, es el P. Ciarán. un verdadero apóstol moderno.

Sus sermones son verdaderas conferencias doctrinales, libres de empalagosa *pose;* de un corte nuevo e interesantísimo, porque el ilustre dominico es predicador de batalla, de conquista; no es un amanerado, un seguidor de caminos trillados, un orador para la fácil tarea de halagar a los convencidos, sino un conquistador para incrédulos, muchos de los cuales lo son por no haber llegado a sus oídos la palabra de la verdad en la forma persuasiva, convincente y elegante que emplea el padre Ciarán.

Su modestia, tan grande como su virtud y su ciencia, tal vez repudien estas sinceras alabanzas, pero un deber de justicia nos obliga a tributárselas.

Ayer habló el sabio dominico, ante un numeroso auditorio compuesto de mujeres y hombres, desarrollando la interesante proposición. *La fé católica, lejos de ser rémora de la inteligencia, es luz.*

Probó que la fe es la verdad que ilumina, que guía, y no la oscuridad tenebrosa que confunde. Cristo es la luz, porque alumbra el camino verdadero. Caminar sin llevarlo por guía es el abismo, es el error.

Censuró con dureza a quienes tienen por Dios al vientre, a los que claudican y toman la luz temporal por luz eterna. Y en suma, pronunció un hermosísimo discurso donde la fluidez y elegancia en la frase, la alteza de misas en el concepto, la sinceridad en el fondo y la profunda cultura en todo resplandecieron de modo vivísimo, cautivando al escogido auditorio, en el que figuraban personas que no se distinguen ciertamente por su fervor religioso y a las cuales oímos alabar sin rebozo al notable orador.

***

Hoy hablará de nuevo el P. Ciarán, y sabemos que abordará un tema que casi pudiéramos llamar sensacional y de actualidad palpitante, en el cual hará resplandecer sus dotes de orador excelso y de fervoroso misionero de la verdad.

ECOS DE SOCIEDAD

En el tren de las cinco de la tarde de hoy, llegarán procedente de Madrid, la respetable señora doña Felicia Pelayo de Suances, viuda del vicealmirante D. Victoriano, los distinguidos señores de Casals (D. Diego) con su bella hija Josefina y la señora doña Antonia Martínez Carvajal de Obregón.

BUQUES DE GUERRA

La Nautilus

El 26 próximo zarpará del puerto de [illegible] entre el Estrecho de Gibraltar y Cabo de San Vicence

Regresará nuevamente a Cádiz del primero al dos de Junio para recoger a los aspirantes de le Escuela Naval, haciéndose despnés a la mar para continuar el crucero.

El Reina Regente

Se circularon las órdenes para que tan pronto llegue a Cádiz este crucero se proviste de carbón, zarpando para este Apostadero.

El Urania

A las once de la mañana de ayer fondeó en este puerto, procedente del de Vigo, de donde salió a las seis de la tarde del jueves, este buque de guerra, afecto a la comisión hidrográfica.

Segun nuestras noticias viene el *Urania* a rectificar la milla.

Hoy entrará en la dársena del Arsenal y después lo hará en el dique de San Julián para limpiar y pintar fondos.

El geueral de división D. Pío Esteban Roa

Durante el día de ayer ha recibido el general gobernador militar de la plaza numerosas felicitaciones por su reciente ascenso.

La Marina y el Ejército nombraron comisiones para que lo cumplimentasen.

La de Marina la formaban el capitán de navío D. Saturnino Núñez Graiño y los jefes y oficiales de los distintos cuerpos señores Belando, Sevillano, Paul, Enriquez, Ugidos, del Río, Señán, Díaz y Fontenla.

La del Ejército componíanla el coronel D. Guillermo Lanza y jefes y oficiales señores Varela, Jofre, Pita, Cubeiro y Ledo.

Ambas comisiones fueron agasajadas espléndidamente por el veterano general.

Por la noche la música de Infantería de Marina le obsequió con una brillante serenata.

Hoy la de Zamora le obsequiará con otra, de nueve a once de la noche.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Como las anteriores la presidió el teniente alcalde D. Antonio Pubul y se sentaron en los sillones concejiles los señores Bello, González Buyo, Lloveres, Martínez Brañas, Morado, Pita Cortés, Quintela, Romalde, Sánchez Rubianes, Velo y Zelada.

Leida el acta anterior apruébase y éntrase en la orden del día con la lectura de unas cuentas que también son aprobadas.

Dáse cuenta del expediente de una alcantarilla de la calle de Canalejas y a propuesta del señor Velo se dispone pase a la comisión correspondiente.

Propone el señor Morado se llame la atención al arquitecto municipal para que no señale precios tipos de contrata tan bajos que dan por resultado que éstas queden desiertas.

El presidente prometió llamar la atención al expresado funcionario.

Léense a continuación las cantidades recaudadas por consumos y por arbitrios extraordinarios y queda enterada la Corporación.

***

Y como no había más asuntos en la orden del día se pasó a la sección de ruegos y preguntas comenzando la tarea el señor Zelada que dice que por informes de la Comisión popular sabe que el ingeniero jefe señor Gutiérrez vendrá pronto a esta población y como quiera que este señor es el que ha de acordar todos los detalles de los diferentes servicios del ferrocarril le parece conveniente que independientemente de los trabajos que efectúe la Comisión popular, nombre el Municipio una comisión que conferencie con don Felipe Gutiérrez y recabe las concesiones que puedan favorecer a la ciudad.

Tomada en consideración la propuesta del señor Zelada, se suspendió la sesión por cinco minutos para ponerse de acuerdo los concejales y reanudada resultaron nombrados los señores Pubul, Allegue, Pita Cortés y Martínez Brañas.

El mismo señor Zelada dice a la presidencia que le había prometido enterarse de lo que hubiese respecto a la introducción de carnes en la Graña y pregunta si el señor Pubul sabe ya algo.

Contesta el presidente que aún no había acuerdo de la comisión; pero que en breve se reuniría ésta y de lo que resultase daría cuenta y que en la comisión se trataría también del expediente por la introducción fraudulenta de carnes en la Graña.

Y continúa en su turno de ruegos el señor Zelada con otro que manifiesta le es violento hacer, pero al que se vé precisado como concejal e individuo de la Comisión popular. Ruega por lo tanto al señor Pubul le diga si el Alcalde piensa venir a la sesión próxima, añadiendo que le interesa saberlo porque no quiere hacerle cargos en su ausencia.

Dice el señor Pubul que no puede asegurar si el señor Alcalde vendrá o no, pues sabe que de mañana a pasado piensa salir el señor Antón para Madrid.

Ruégale el concejal señor Zelada, tantas veces repetido que le pregunte si piensa venir a la próxima sesión y lo promete el señor Pubul.

El señor Martínez Brañas vuelve a hacer un ruego que ya nos parece ha hecho en otras sesiones y es el de que en beneficio de la higiene se obligue a una propietaria de la calle de Soto a recoger las inmundicias que salen del caño de su casa y que son un peligro paralla salud.

Promete la presidencia hablar al inspector de Sanidad recomendándole este asunto, así como que tome medidas generales accediendo a otro ruego del señor Sánchez Rubianes que expone que son muchas las casas que se encuentran en las condiciones de la que denuncia el señor Martínez Brañas.

Y no habiendo más asuntos se levanta la sesión a las seis y algunos minutos.

MARINA

REALES ORDENES

Cuerpo General

Nombrando segundo comandante del cañonero *Doña María de Molina* al teniente de navío D. Julio Iglesias Abelaira.

—Concediendo un mes de licencia para asuntos propios al de igual empleo D. Julio Coloma.

—Accediendo a lo solicitado por el alférez de navío D. Ramón Agacino, se le concede su ascenso al empleo inmediato apesar de faltarle seis meses de condiciones reglamentarias, que cumplirá en dicho empleo, no empezándosele a contar las de éste hasta llenar aquel requisito.

Maquinistas

Concediendo cuatro meses de licencia por enfermo al primero, alumno de la Academia del Cuerpo, D. José Campoy.

—Ascendiendo a primero, en vacante por retiro de D. Juan Couceiro, al segundo D. Saturnino Uriarte.

Auxiliares de Oficinas

Dando de baja al escribiente de segunda D. Antonio Lozano Barrera.

DEL APOSTADERO

Cuerpo General

Fué pasaportado para la Coruña, en comisión de justicia, el teniente de navío D. Luis Cadarso.

Condestables

Se presentó procedente de la escuadra de instrucción e ingresó en la sección, el segundo Angel Alvariño Saavedra.

Maquinistas

Se presentó para embarcar en el aviso *Giralda* el primero D. Joaquín Romalde Ramos, en relevo del de igual empleo D. Vicente Buyo.

—Embarca en la escuadra de instrucción, hallándose en uso de dos meses de licencia por enfermo, el primero don Juan Gómez Ruiz.

Presentaciones

En el Estado Mayor se interesa, en horas hábiles de trabajo, la de las personas siguientes:

Doña Carolina Barcia Sueiros, viuda del seguedo contramaestre D. Manuel Martínez Cora.

Doña Amparo Rodríguez, viuda del de igual clase D. Andrés Vivero.

Doña María Apolinar, viuda del primer practicante D. Manuel Rodríguez.

Doña Josefa Díaz Suárez, viuda del segundo contramaestre D. Antonio Couto Jover.

Don Andrés María Rafael Federico González, capataz de la Maestranza, retirado.

Exposición regional de fotografía

Entre los festejos que el próximo mes de Agosto se celebrarán en la Coruña figura una exposición regional de fotografía.

A ella podrán concurrir todos los fotógrafos profesionales y aficionados que habitual o temporalmente residan en Galicia.

Los premios para los profesionales consistirán en medallas de oro, plata y bronce, y para los aficionados, en objetos de arte y de uso fotográfico.

Hay además un premio de honor para cada grupo.

Los detalles de la exposición pueden pedirse a la comisión organizadora, en la *Liga de Amigos* de la Coruña, o en nuestra Redacción.

La apertura se celebrará el 26 de Julio próximo, y la clausura de la exposición el 15 de Septiembre.

EL DIPUTADO POR PUENTEDEUME

Procedente de la Corte llegó a la Coruña nuestro querido amigo el joven diputado a Cortes por Puentedeume D. Julio Wais San Martín.

Damos cariñosa bien venida al elocuente y celoso diputado.

CAMPO NEUTRAL

LOS PLEITOS DEL HOSPITAL DE CARIDAD

Pretendiendo contestar al artículo que en esta sección y bajo el propio título del presente, vió la luz pública en los diarios de esta localidad el día 16 del corriente D. Antonio Piñeyro, en concepto de Hermano mayor del Hospital y por la Junta de gobierno del mismo, se descuelga con una líneas insertas en *El Correo Gallego* y en DIARIO FERROLANO los días 18 y 21 del actual, respectivamente, que a todo aquel que las lea, es indudable se le ocurrirá preguntar:

¿Por qué ese señor Piñeyro no contesta categóricamente si abriga o no la intención de conseguir que el propietario del piso construido sobre el cuarto de artistas del teatro *Jofre* no continúe habitándolo y que a la vez no pueda disfrutar de la renta que debe producirle en arriendo, intención que tiene por causa de no haberse sometido el propietario a concederle la servidumbre que él quiso imponerle?

¿Por qué ese señor Piñeyro no sostiene ahora lo que dijo en la Memoria sobre el fantástico litigio del pozo negro, así como que *al construir* la puerta debatida, la Alcaldía ordenó modificarla?

¿No comprende el señor Piñeyro que ésto es lo esencial del asunto y qué no contestando a ésto quedan en pié todas las observaciones formuladas a la Memoria que firmó la Junta de gobierno, y, por consiguiente, tanto ésta como él han incurrido en notoria falta de sinceridad, impropia de aquel documento en el que se comienza invocando el divino auxilio del Espíritu Santo, de lo que resulta una profanación del nombre de Dios?

Porque, es indiscutible, que no basta perorar desahogadamente, en la seguridad de ser verdadero *orador de púlpito* quien no tendrá necesidad de ser *orador de controversia,* de lo que está convencido porque nadie ha de discutir lo que diga, puesto que de antemano pregunta si hay alguno que esté dispuesto a entablar una discusión, que por estéril e infructuosa ninguno quiere promover.

No, no es lo mismo contestar a todos los cargos expuestos en el pliego de observaciones, que examinar algunos de sus párrafos, pasando por alto aquellos que no se atreve a responder porque de hacerlo se vería obligado a confesar que los pleitos tienen un fin opuesto a la moral cristiana, toda vez que ésta no permite ejercer la caridad en la forma que se reconoce, y porque también habría que confesar que en los otros puntos se alteró en la Memoria la verdad de los hechos.

Y ya que tanto se alaba del triunfo que supone alcanzado en el Cabildo, puede agregar el señor Piñeyro que el número de hermanos presentes en aquél no pasaba de la cuarta parte de los que componen la Congregación del Santo Hospital, y que aun de los que asistieron, no todos fueron con tal carácter sino más bien como meros espectadores, en uso del derecho que al público le concede el estatuto 112 de las constituciones de dicha Congregación.

Pero no seguiré desmenuzando su triunfo, porque ya he dicho bastante para calcular su valor, y correspondiendo a la deferencia que conmigo tiene el señor Piñeyro y la Junta que preside, en la que actúa ahora también de Secretario, me limitaré a contestar a sus observaciones con las siguientes conclusiones:

Primera. Que fué la Junta del Hos-

po suficiente para ordenar a los camareros del hotel que sirvieran nuevamente el champagne, cosa que cumplieron con todos los invitados, excepción de Thauret que pidió se le llenara un vaso con vino de Borgoña. Ya Mitchel había empezado otra vez a hablar, cuando volvió el mozo con el vino rojo. Barnes presentó también su vaso para que le sirvieran el mismo vino, diciendo a media voz a Thauret:

—¡No puedo tomar mucho champagne!

—Una de mis manías—decía Mitahel—es, como ustedes saben, coleccionar alhajas. Hace algunos años oí hablar de unas magníficas joyas que estaban en venta. Un rico noble de las Indias Orientales, según dicen las crónicas, había hecho un regalo de magníficas piedras a su mujer. Las piedras eran de una belleza rara, y había un par de cada clase exactamente parecidas en tamaño, talla y color. Algún tiempo después tuvo aquel matrimonio dos hijas, gemelas, muriendo la madre al nacer éstas. Las hijas crecieron, y llegaron a casarse en un mismo día. El padre repartió las piedras dando a cada una de ellas un ejemplar de cada especie. Esto disminuyó mucho el valor de las joyas, porque las piedras pareadas tienen mucho más precio. Reveses de fortuna obligaron a una de estas dos hermanas a vender sus piedras, y lo hizo a un comerciante de París, que era hombre a

año. Por esta razón os propongo como brindis larga vida para todos los convidados presentes... que la merezcan.

Esta última condición. expresada después de ligera vacilación, produjo su efecto. Sin embargo, todos bebieron sin pronunciar antes ni después palabra alguna.

—Como alguno de vosotros,—continuó Mitchel.—podría no comprender en qué consistía mi apuesta, debo explicar ahora que hace trece meses viajaba yo en compañía de mi amigo Mr. Randolph en el *sleeping-car* de un ferrocarril. Mr. Barnes venía en el mismo tren después de haber procedido a la detención del criminal Pettinhill, por cuya captura fué muy ensalzada la habilidad de nuestro *detective*, al que también elogiaba en términos enfáticos Mr. Randolp. Yo me atreví a exponer la idea de que los agentes de policía suelen, en la mnyor parte de los casos, atrapar la presa porque los criminales carecen de inteligencia suficiente para luchar contra sus hábiles adversarios. Y para probar esta aseveración mía, aposté mil dollars que cometería un hecho criminoso en el espacio de un mes sin que fuera descubierto en todo un año. Mr. Randolph aceptó la apuesta, y yo mismo estipulé que si era detenido antes de la fecha fijada, perdería la partida. He aquí por qué esperaba yo la llegada de mis-

pital quien antes que yo dijo que las luces del cuarto de artistas y conserjería del Teatro son para salida del público en caso de incendio, y prueba esto otra vez más con su artículo oficioso inserto en el DIARIO FERROLANO número 2.956, del 1.° de Diciembre último, artículo en el cual a todas se les dió el nombre de puertas aunque solamente dos lo son.

Ahora bien: las ventanas no sólo abren para dentro sino que en vez de ser de dos hojas, son de librillo, con lo cual será mayor el peligro de salir por ellas en un desgraciado caso; y como tanto éstas como las puertas dan acceso al escenario, ¿quiere decirme el señor Piñeyro si los artistas, personal de tramoya y los abonados que a veces pueden encontrarse allí, no se verían obligados a salir por esas puertas y ventanas desde el momento que se bajase el telón metálico para aislar el fuego que se declarase en el escenario?; ¿o es que el legislador, al dictar el Reglamento de Teatros, no consideró dignas de que se evite pierdan la vida las personas que se encuentren en los escenarios?

La verdad es que soy profano en cuanto a leyes y reglamentos, mientras que el señor Piñeyro, a juzgar por la frecuencia con que habla de unas y otros, parece un consumado jurisconsulto aún cuando no ha cursado la carrera de Derecho, pero esto no obstante, me permito recomendarle la lectura del inciso de la regla 14 del art. 4.° del Reglamento de Teatros, aprobado por Real Decreto de 27 de Octubre de 1885, y se enterará que dice: «Las localidades tendrán el mayor número posible de entradas y salidas, *lo mismo que el edificio*, a fin de que en un momento dado el público pueda salir en el menor tiempo posible, estableciendo las puertas de manera que abran hacia fuera o a la calle y doblen sobre los muros de las fachadas y cancelas para cortar los aires en dichas entradas, con pernos de doble juego, y tan ligeros que caigan al menor esfuerzo, a fin de que no sirvan de obstáculo a la rápida salida del público».

Después de leer esto, ya no negará el señor Piñeyro que las puertas del cuarto de artistas y conserjería deben abrir para fuera, porque tanto ésta como aquél *forman parte integrante del edificio Teatro Jofre* y el Reglamento prescribe que todas las puertas, sin excepción, abran hacia el exterior.

No está en el mismo caso la puerta que denunció el señor Piñeyro, porque esa puerta no pertenece al Teatro, ni por tanto forma parte de él, sino que es para entrada a los pisos de mi casa y ésta no es una dependencia de dicho coliseo.

Al tratar de las mencionadas puertas y ventanas, toca de paso el señor Piñeyro los derechos y obligaciones que nacieron de la escritura de compraventa del derecho de edificar sobre el cuarto de artistas, dando una interpretación al asunto que si no fuera por la consideración que me merece dejaría de contestar; mas para que no me llame desatento, le diré que yo he comprado el derecho de edificar sin más obligación que la condicional de que si edificase sobre el cuarto de artistas, la Empresa del Teatro tendría el derecho de tomar en arriendo el piso principal edificado, por el precio que se conviniese o el que fijasen peritos en caso de discordia, pero nunca para que el dueño del Teatro no me dejase habitarlo, ni me pagase el precio correspondiente, caso que lo quisiere utilizar.

Segunda. Que a pesar de lo que dice el señor Piñeyro, es cierto que la Junta del Hospital trató de conseguir le concediese *graciosamente* la servidumbre, diciéndome que en otro caso se iría al pleito, y si bien es verdad que después de ésto, que consideré una amenaza, hubo gestiones para llegar a un arreglo, no pudo éste tener efecto, ya por considerar excesivas las compensaciones, como la de que le cediese también el local de mi comercio donde tengo la loza.

Entre las proposiciones que le hice al señor Piñeyro, figuraban las siguientes:

(*a*) Concesión de la servidumbre mediante el pago de un canón por función en que se utilizase.

(*b*) Compra o redención del derecho de arriendo del piso.

(*c*) Concesión temporal de la servidumbre a cambio de la redención del citado derecho de arriendo.

A estas proposiciones contestó el señor Piñeyro: a la primera, que no podía admitirla por estar muy recargada la hoja de gastos del Teatro; a la segunda, que el Hospital no necesitaba del dinero que pudiera váler la redención, y a la tercera, que sólo la aceptaría si la concesión se la hiciera con carácter perpétuo,

Ni en las dos primeras fijé precio, ni en la última señalé plazo, siendo completamente inexacto lo que afirma el señor Piñeyro de que le propuse la concesión por dos años, y si el señor Piñeyro quiere sostener tal aseveración pruébela y no dedique a hacer comentarios gratuitos y de mal gusto

Tercera. Al decir en mis observaciones que los peligros que se quiere hacer ver existen con que la puerta abra para dentro, no son tantos ni tan grandes, no significa que equivale a confesar que son algunos, porque antes de las palabras *tantos y tan grandes* bien claro advertí *que se quiere hacer ver*, por lo que, si el señor Piñeyro supiera leer entre líneas, vería con claridad que sólo irónicamente he dicho tantos y tan grandes, ironía empleada por mí en vista de la conducta seguida por la Junta al comparar esa puerta con la del teatro de Bilbao donde ocurrió la lamentable catástrofe conocida; y ahora, ¿quiere decirme el señor Piñeyro si sabiendo que la puerta no podrá cerrarse aunque el público salga por ella atropelladamente, es noble compararla con la del referido teatro de Bilbao, con objeto de disculpar su incalificable proceder?

Cuarta. No me lamenté de pleitar por rico y sí sólo hice presente lo que el mismo señor Piñeyro me advirtió antes de demandarme, este es, que yo siempre llevaría la peor parte porque la Junta pleiteaba por pobre. Claro está que amparándose en los pobres, la Junta siempre algo consigue, pues por lo menos me obliga a costear los pleitos, pero esto no puede causar gracia más que a los espíritus mezquinos.

Y termino manifestando al señor Piñeyro que si vine a tratar estas cuestiones en la prensa, ha sido porque ahora, como antes, quien me busque puede tener la seguridad de que me encuentra. En cuanto a sus últimas palabras sólo contesto que los fallos de los Tribunales obligarán a lo mismo a mí que a la Junta demandante: mientras tanto esto no llega, tenga calma el señor Piñeyro, y por si ésta le faltare, puede ir haciendo provisión de tila.

JUAN ROMERO R. VILLAR
Hermano del Hospital de Caridad

Ferrol religioso

Fiesta del Corpus en el Socorro

Mañana se celebrará con gran solemnidad y magnificencia la fiesta del Santísimo Corpus y Apostolado en la parroquia del Socorro que, dado el entusiasmo de las asociaciones que en ella toman parte, resultará lucidísima.

A las siete de la mañana se dirá la misa de comunión general.

A las once principiará la función solemne con exposición de Su Divina Majestad y misa cantada a toda orquesta bajo la direccion del organista D. Eduardo Braña. La sagrada cátedra será ocupada por un muy elocuente orador sagrado, distinguido miembro de una ilustre orden religiosa.

Hasta la hora de la procesión seguirá expuesto Jesús Sacramentado a la pública adoración de los fieles.

A las seis de la tarde saldrá del templo parroquial la solemnísima procesión qne resultará indudablemente mny brillante.

Recorrerá el itinerario de otros años y se portarán las mismas imágenes, rompiendo marcha un piquete de la Guardia civil. Asistirán las distintas asociaciones religiosas y el clero de la ciudad, presidiendo la procesión don Juan García Rodrigo, presidente del Círculo Católico; D. Juan Prado, presidente de la Juventud Católica, y el hermano mayor de San Roque, don Laureano Alonso Meirama, cerrando la procesión la banda de Marina.

Se suplica a los habitantes de las calles por donde ha de pasar la procesión que engalanen con colgaduras sus casas.

Hospital de Marina

El día 25 del actual se dará principio en la capilla del Hospital de Marina a un solemne novenario en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Todos los días, a las seis y media de la tarde, se rezará el Santo Rosario y a continuación el ejercicio correspondiente, con exposición de S. D. M.

El día 2 de Junio, último del novenario, predicará en los ejercicios de la tarde el elocuente orador P. Ramón Buide, de la Orden de San Francisco.

A LOS TOROS

La empresa Herculina Ferrolana, en atención a los deseos de muchos turistas, ha acordado hacer el domingo 25 un viaje extraordinario, para lo cual saldrá de Ferrol a las nueve de la mañana y una y cuarto de la tarde, para regresar a las once de la mañana y a las siete y media de la tarde.

Los billetes para este viaje serán de ida y vuelta al precio de 3 pesetas y se expenden en el bar «Anglo-Hispano».

Notas municipales

En el negociado de contribuciones de este Ayuntamiento se interesa la presentación de D. Ricardo Rodríguez Dafonte, para un asunto que le interesa.

DEL MATADERO

Peso de las canales de las reses sacrificadas ayer, 1.482 kilogramos.

Derechos de degüello, 65 pesetas.

Derechos por impuesto de consumos, 396'75 pesetas.

Reses sacrificadas para hoy, 18 terneros, un buey y dos vacas.

En Ferrol

Juicios por jurados

Causa por robo

Ayer, como habíamos anunciado, se celebró ante el Jurado, la vista de la causa procedente del Juzgado de Puentedeume y seguida contra Gregorio Bugía Cela, por el delito de robo.

El hecho.

Acusábase al procesado de haber penetrado en unión de dos desconocidos, todos ellos enmascarados, la casa de Pedro García, sita en Ponte do Porco, de la parroquia de Miño, por un boquete que abrieron en la pared de dicha casa, aprovechando para ello el hallarse el García ausente en América y, ya dentro de la morada, dirigiéronse a las habitaciones que ocupaban la esposa de ésta Marcelina Gabín y la hermana y madre de la misma, Generosa y Josefa, y atándolas con un cordel, les amenazaron con revólvers y navajas para que les entregasen todo el dinero y objetos de valor que tuviesen en su poder; apoderándose por tales medios y rompiendo una cómoda, de mil y pico de pesetas en metálico, de varias alhajas valoradas en 200 pesetas, de varias prendas de ropa de bastante valor, de varios géneros del ramo de ultramarinos que se hallaban en el comercio situado en el bajo de dicha casa y de bastante cantidad de tabaco y cerillas, que había en el estanco que en la citada casa existía.

Calificación fiscal.

El Fiscal, calificaba el hecho de un delito de robo con armas, en casa habitada y por valor mayor de 500 pesetas, ejecutado con rompimiento de pared, fractura, disfraz, nocturnidad y en cuadrilla.

Pedía para el procesado la pena de 12 años y un día de cadena temporal, accesorias, costas e indemnización a los perjudicados del valor de todo lo robado.

El reo.

El procesado, al declarar, negó su participación en el hecho de autos y alegó que había coadyuvado espontáneamente al descubrimiento de los hechos, cuando el Juzgado instructor de Puentedeume, personado en el lugar del suceso, practicaba las primeras diligencias.

La prueba

Fué formidable en un principio para el procesado.

La Marcelina Sabín no compareció por hallarse enferma.

Generosa Sabín reconoció al procesado como uno de los que, en la noche del 24 de Abril de 1906, habían penetrado en la casa de su hermana ejecutando los desmanes que quedan reseñados, los cuales puntualizó severamente.

A preguntas del letrado defensor del procesado señor Estripot—que ya repuesto de su dolencia, pudo asistir ayer al juicio—contestó: que había denunciado en Betanzos, al día siguienre de haberse perpetrado el robo, a un individuo que no era el procesado; que días más tarde ella y su hermana denunciaron a otro; que pasado un mes formularon una denuncia contra dos sujetos, y más adelante denunciaron a un hombre y a una mujer, que fueron encarcelados, como los anteriores, habinndo sido además procesados.

Disculpábase la testigo con que no habían dicho la verdad porque los ladrones verdaderos les habían amenazado de muerte si descubrían, pero cuando el señor Estripot le preguntó como entonces denunciaban a otros a sabiendas de que no eran los autores y consentían que los encarcelasen y procesasen, no supo que contestar.

La madre de esta testigo y de la Marcelina, declaró reconociendo al reo y abundando en lo mismo que la anterior.

A preguntas del abogado defensor, contestó que había visto muy bien al procesado, pero no a los otros dos; no sabiendo explicar la contradicción en que incurría con lo depuesto en el sumario, en donde había declarado que conociera a los otros dos, pero no al procesado.

Preguntada por el señor Estripot acerca de como pudo, ver las señas de los ladrones, teniendo los ojos vendados, según había dicho en el sumario, no dió contestación satisfactoria.

Pedro García, cabo de mar del puerto de Miño, dijo a preguntas del abogado defensor, que por el lugar donde el robo se verificó, se decía que el hecho era pura farsa.

El señor Estripot, en vista de esto, renunció a la prueba de descargo que había propuesto.

Acusación retirada.

El Fiscal retiró la acusación que formulaba contra el procesado y solicitó su libertad, a cuya petición se adhirió la defensa.

En libertad.

La Sala, acordó sobreseer definitivamente el proceso y poner en libertad al procesado.

Nuestro ferrocarril

HORAS DE SALIDA

Betanzos-Ferrol

Mixto, a las 10'43.
Correo, a las 15'15.
Tranvía, 19'50.

Ferrol-Betanzos

Correo, a las 7'28,
Mixto, a las 13'3.
Tranvía, 17'20.

HOMENAJE AL SEÑOR COMERMA

La Junta recibió atenta carta del entusiasta ferrolano D. Leopoldo García, residente en Buenos Aires, en la que manifiesta que procedió en aquella capital a recoger firmas entre los numerosos ferrolanos allí empleados.

Acompaña a su carta acuse de recibo del presidente del «Centro Gallego» a donde se remitieron pliegos para recoger firmas.

Se recibieron donativos del «Centro Campesino de Cultura», de Cobas, «Casino Ferrolano» y del profesor de la Graña, donativos que serán publicados.

Se ruega a los presidentes de los centros y sociedades que tengan pliegos, que activen la entrega de ellos antes del día primero del mes próximo.

NOTICIAS

El gerente general del Banco Español del Río de la Plata nos comunica en atenta circular que se ha creado en Madrid una dirección general de sucursales y para regir esta plaza ha sido nombrado D. Manuel Chalons, que hasta ahora desempeñaba la gerencia de dicho Banco en París.

Falleció anteayer el anciano D. Ricardo Fernández Freire, conserje del Círculo de la Juventud Conservadora.

El finado había sido por espacio de muchos años, laborioso e inteligente obrero de los Arsenales del Estado, y últimamente desempeñaba el cargo referido, con singular celo y honradez, que le habían valido el aprecio y consideración de los socios del expresado Círculo.

Descanse en paz y reciban sus apenados hijos y demás familia la expresión de nuestro sentido pésame.

Procedentes de Santiago llegaron ayer a esta población los estudiosos jóvenes Paulino Revellón y Fernando Díaz, que con brillantes notas terminaron los estudios del segundo curso de Medicina.

Que sea enhorabuena.

El gobernador civil impuso nueve pesetas de multa a Manuel Fernández Chouza de esta localidad por escandalizar en la vía pública.

Ayer empezó a prestar sus servicios de auxiliar en la central telegráfica de esta ciudad la de nuevo ingreso señorita Isabel Moreno Gómez de Cádiz.

En la provisión de destinas civiles, correspondiente al mes actual, se declaró desierto el de oficial escribiente del Ayuntamiento de Corcubión, dotado con 970 pesetas anuales.

Se ha dictado una real orden disponiendo se invite entre otras Diputaciones, a la de Coruña, a manifestar si está dispuesta a consignar en su presupuesto cantidad no menor de 16.400 pesetas para los gastos de su Sección de Instrucción pública.

El *Diario Oficial del Ministerio de Marina*, recibido ayer, publica el anuncio de subasta de la obras de composición del pabellón de Cirujía de este Hospital de Marina y la del traslado de uno de los antiguos de hierro y madera.

En lo sucesivo los sorteos de loterías que se verificaban el último día de cada mes, o el penúltimo si aquél era festivo, quedan suprimidos, verificándose a partir de Junio venidero los días 2, 11 y 21.

Por consiguiente, el sorteo que había de verificarse el próximo día 31, queda anulado, y en su lugar se celebrará el 2 de Junio, costando los billetes 30 pesetas.

CONFERENCIAS DE DIARIO FERROLANO

(POR TELÉGRAFO)

POLITICA

Romanones y Azcárate

MADRID 23.

Los periodistas que aguardaban en la Presidencia al conde de Romanones se vieron chasqueados, pues no llegó.

Dícese que celebró una larga e interesante conferencia con el señor Azcárate.

Consejo de ministros.—Debate parlamentario

MADRID 23.

Celebróse en Palacio el anunciado Consejo de ministros.

El conde de Romanones pronunció el acostumbrado discurso de información, ocupándose en los más culminantes asuntos de política internacional e interior.

Trató de la situación del partido liberal.

Las Cortes estarán abiertas hasta b'en entrado el mes de Julio.

El lunes comenzará el debate político en el Senado con una interpelación del señor Polo y Peyrolón.

Este debate continuará el martes.

El miércoles irá el jefe del Gobierno al Congreso.

Interrogado por los periodistas dijo que si no logra convencer al señor Barroso de que retire su dimisión se encargará él de la cartera de Gracia y Justicia.

El Rey firmó la concesión de la grandeza de España a favor del marquesado de Alhucemas.

Mañana firmará la concesión del Toisón de oro, a varios personajes, que se ignora por ahora quienes sean.

EL ASUNTO JALÓN

HALLAZGO MACABRO

Sucesos emocionantes

Aparición del cadáver

MADRID 23.
Urgente.

Hasta nosotros llega el rumor, y el origen merécenos crédito, que a las siete de la mañana se ha encontrado el cadáver de Jolón emparedado en el picadero de la escuela de Guerra y envuelto en un impermeable.

(Este telegrama lo hemos expuesto ayer tarde en la pizarra del DIARIO.)

Hablando con el jefe de la Escuela

MADRID 23.

Los periodistas, al dirigirse esta mañana a primera hora hacia la Escuela superior de Guerra se encontraron en la calle al jefe de la misma general Seguí, acompañado de su ayudante personal.

Los periodistas le preguntaron: ¿Es cierto, mi general, que han sido hallados los restos de García Jalón?

El general Seguí respondió con firmeza: En efecto; trátase de un espantoso caso de salvajismo y ferocidad difícil de concebir en la mente de personas honradas.

Emparedado en un tabique de las habitaciones del abominable capitán Sánchez López ha sido encontrado esta mañana un esqueleto humano.

Supónese que sean los restos de García Jalón. Estos están desprovistos de carne.

Suposiciones

MADRID 23.

Supónese que el criminal tuvo la espantosa serenidad de despojar los huesos de la carne miembro por miembro y de cortar estos restos en pedazos para hacerlos desaparecer con facilidad.

Reconocimientos

MADRID 23.

Apenas llegado el Director de Seguridad a la Escuela de Guerra llamó a su presencia a la familia del capitán.

Presentóse su hija Manolita y un anciano pariente de la madre conduciendo a los hijos pequeños del capitán.

Todos callaban a las preguntas que los periodistas dirigíanles.

En su vista Alanís ordenó a los inspectores que procediesen al registro.

Los agentes comenzaron a recorrer la escuela escudriñándolo todo.

No se encontraba rastro.

Pasaron algunas horas y el registro seguía.

El anciano y los hijos del criminal guardaban un desesperante silencio.

Interrogando albañiles

MADRID 23.

Presentados unos albañiles ante Méndez Alanís no pudieran resistir a las preguntas de este.

Su contestación fué que hace días recorrían el tras desván.

Alanís les preguntó:

—¿Qué obras eran esas?

—Tapar un hueco en una pared que se había estropeado—dijeron los albañiles.

—¿Qué vieron en la pared?

—Nada.

—¿Hicieron algunas obras?

—Sí, tapamos un gran boquete.

Visitando el desván

MADRID 23.

Dirigiéronse Méndez Alanís y los policías con los albañiles al lugar señalado.

Trátase de un desván que tiene una sola pieza aguardillada y blanqueada con yeso y sin muebles.

—Aquí se hicieron las obras—dijeron los albañiles.

Alanís mandó picar la pared.

En el silencio de la madrugada los golpes que se daban resonaban de un modo lúgubre sobre la fosa de Jalón.

Un olor nauseabundo a cadáveres extendióse por la habitación.

Todos palidecieron.

Méndez Alanís con tono enérgico dijo:

—Dimos con el cadáver de Jalón; ya descubrimos el crimen.

Los hijos del capitán

MADRID 23.

En el domicilio del capitán daban gritos desgarradores los hijos de éste.

Acudieron los policías recogiendo a Manolita, bella hija del capitán, que al

ter Barnes tan impacientemente. Desde hace algún tiempo no le había visto y era muy posible que a última hora estuviera dispuesto a detenerme con pruebas bastantes para hacerme condenar después. Sin embargo, señores, he escapado a la prisión y a la condena... a pesar de haber cometido el delito, según aposté.

—Es necesario que lo pruebe usted—replicó Randolph—y, según lo pactado, debe ser el cometido por usted un delito que haya dado mucho que hablar.

—Perfectamente, amigo mío, todo eso puedo probarlo. Por una curiosa coincidencia la noche misma de que hablé antes se cometió un robo en el tren en que viajábamos mister Randolph y yo, al tiempo casi en que hicimos la apuesta, cometiéndose también otro robo en los momentos en que expiraba el plazo fijado para mí. Así teníamos dos actos criminales cometidos en el término que habíamos acordado, y mi nombre se mezclaba a los dos en la imaginación de Mr. Barnes. Ahora, para que todos los presentes puedan seguir bien los acontecimientos, haré un poco de historia. Hace bastantes años, ciertas circunstancias de mi vida me pusieron al corriente del método empleado por los *detectives*, y adquirí entonces la certeza que me ha conducido a esta empresa, a saber: que en el caso de que el criminal haya conseguido

escapar sin ser visto durante la comisión del crimen, y se haya conducido de manera que nadie se entere una vez cometido el acto, el agente de policía nada puede hacer contra él hasta que se averigua el motivo que ha dado lugar al crimen... ¿No es así, mister Barnes?

—Seguramente, pues el motivo de un crimen es la clave del descubrimiento de sus autores... Pero esto depende, además, de muchas circunstancias.

—Así es, en efecto—continuó Mitchel.—El motivo es importantísimo. Partiendo de esta idea se llega a la conclusión de que si un hombre se aproxima de noche, en sitio solitario, a un individuo completamente desconocido y le mata dándole un golpe en la cabeza, si después pasa inadvertido y logra volver a su domicilio, de él dependerá únicamente su detención o su libertad. Yo deseaba hacer un experimento de este género; es decir, cometer un delito solamente para hacer constar la poca habilidad de los agentes en descubrirme. La dificultad estaba en que para una persona honrada no era muy grato comprometerse en asuntos tan represensibles. Por esto, durante muchos años, no pude encontrar el medio de satisfacer mi deseo hasta el día en que la casualidad me presentó una ocasión.

Detúvose Mitchel en su narración el tiem-

oir los golpesde la policía comprendió que se había descubierto el crimen y cayó desmayada.

Todos, al ver el desmayo, comprendieron que la familia del capitán estaba enterada del crimen,

Sin embargo todos callaron.

Declaración de los albañiles

MADRID 23.

Los albañiles acabaron por declarar que el capitán les había entregado una espuerta de carne cuya procedencia no sabían.

Creyeron que eran sobras del rancho y arrojáronla al pozo, por indicación del capitán.

Registrando el pozo

MADRID 23.

Registróse el pozo y halláronse en él trozos de carne.

Detalles del edificio

MADRID 23.

Desde la terraza de un edificio frontero a la Escuela, donde hay unos talleres aislados de construcción de muebles y a la que los periodistas habían subido con permiso de los dueños, vieron la extracción de los restos y como los albañiles abrían boquetes en la pared.

El picadero es un amplio patio casi cuadrado.

Dan a él las paredes medianeras de otras casas.

Recientemente cerráronse las ventanas que daban allí abriéndose otras en las habitaciones del capitán Sánchez.

Desde éstas se domina perfectamente el picadero.

Efectuadas las obras de albañilería en el domicilio que el capitán Sánchez habita con su familia quedaba una doble pared y por tanto un hueco grande que constituía un escondite de primer orden.

Sánchez no lo olvidó empleándolo oportunamente.

Recogiendo huesos

MADRID 23.

Los policías que reconocían se hicieron cargo de que había dos paredes.

Abrieron un agujero por la parte de abajo y encontraron huesos descarnados, mondos y limpios, apresurándose a recogerlos.

Uno de los policías miró hacia la pare que quedaba en sombra viendo ropas apelotonadas.

Se extrajeron por medio de garfios.

Nombramiento de juez militar

MADRID 23.

El capitán general ha nombrado para intervenir en el asunto Jalón juez militar especial al teniente coronel de Caballería D. José María González Bernard y secretario al capitán del mismo cuerpo D. Ernesto Villanueva.

Conferencia de jueces

MADRID 23.

A la una de la tarde conferenciaron en la Casa de Canónigos los jueces militar y civil sobre la marcha del sumario y las diligencias instruidas.

Promesas del capitán

MADRID 23.

A los soldados albañiles que realizaban obras en el tabique, el capitán les dió cinco pesetas diciéndoles que les daría mayor cantidad cuando la tuviera.

Interrogando a los hijos del capitán

MADRID 23.

El juez instructor señor Martínez Enriquez cuando se presentó esta mañana en la Escuela Superior de Guerra tomó declaración a los hijos del criminal.

La pequeña manifestó que nada sabía.

Uno de los niños declaró que hace días se presentó en la casa un caballero cuyas señas coincidían con las de García Jalón.

Dijo que había entrado ignorando si había salido.

El juez ha dicho que no se le denunciaron los hechos hasta el día 6 de Mayo.

Pidió datos a la policía y ésta envióselos del 16 al 18.

Según las diligencias practicadas por el Juzgado se comprobó que Jalón fué asesinado entre los días 24 y 26 del mes anterior.

Declarando la hija

MADRID 23.

Después de declarar a las cinco de la tarde el cabo y los soldados albañiles el juzgado se trasladó de las prisiones militares a la cárcel de mujeres interrogando a la hija del capitán Mhría Luisa.

Inhibicióu

MADRID 23.

Dícese que mañana inhibiráse el juzgado civil entregando las diligencias al juzgado militar.

Los hermanos del muerto

MADRID 28.

El hermano y el cuñado de la víctima han comparecido ante el juzgado reconociendo las ropas.

A última hora de la tarde comparecieron los hijos y la criada de Jalón,

Comentarios

MADRID 23.

Entre el público reina una expectación sensacional.

No se habla de otra cosa más que cel crimen.

Comienzan a formarse juicios tremendos contra los perveros instintos del capitán.

Está detenido el ancfano Buch, pariente del capitán, que vivía en el domicilio de éste.

Un incidente

MADRID 23.

El incidente ocurrido al condccir a los ordenanzas detenidos fué poa creer el público que el agente Llam s era el capitán Sánchez.

Uno levantó el bastón contra él, librándose porque otros agentes se interpusieron y deshicieaon el error.

La noticia al Gobierno.—Censuras al juez

MADRID 23.

El señor Méndez Alanís conferenció con el ministro de la Gobernación dándole detalles del hallazgo del cadáver de García Jalón en la Escuela Superior de Guerra.

Cuando estaba celebrándose Consejo de ministros telefonearon al conde de Romanones dándole cuenta del macabro hallazgo.

El jefe del Gobierno ha censurado la negligencia del juez, que omitió desde el primer momento interesantes diligencias y no tomó declaración a los hijos del capitán Sánchez.

Juez militar

MADRID 22.

Se ha nombrado un juez militar que entenderá en el proceso contra Sánchez.

Este será degradado, asistiendo todas las fuerzas de la guarnición.

Noticias interesantes

MADRID 23.

En todas partes se habla del crimen de que fué víctima Jalón.

Se ha encontrado la cabeza de la víctima.

Resultan complicados los albañiles militares y los hijos de Sánchez.

La cuestión política ha quedade relegada a segundo término con motivo del descubrimiento de este nefando crimen.

En todo Madrid no se habla de otra cosa.

Lo que dice Méndez Alanís

MADRID 23.

El director general de Seguridad ha recibido a los periodistas a los cuales hizo las siguientes manifestaciones.

—Persistiendo en mi idea de que se trataba de un crimen, llamé anoche al comisario Escudero y al inspector Maqueda y les dije que fuesen a la Escuela Superior de Guerra y pidieran permiso para practicar un registro sin necesidad de madamiento judicial.

A las dss de la madrugada nos reunímos en dicho centro los expresados funcionarios y yo.

Estuvimos examinando las cuadras.

Después se levantó una atarjea, encontrando en ella restos al parecer humanos.

Cuando estábamos en esta tarea, llegaron dos ordenanzas diciendo que de allí habían sacado una espuerta de garbanzos del rancho, que habrá pedido el capitán Sánchez.

Trabajamos allí hasta las siete de la mañana, subiendo después a la casa del capitán, y en un bajante del muro advertimos la señal de un boquete recién tapado.

—Mandé, añadió el señor Alanís, tirar el bajante y entonces aparecieron los restos.

El trozo de cráneo que apareció está machacado.

Estaba también en el citado sitio el impermeabie de Jalón y las demás ropas.

El señor Méndez Alanís mandó llamar seguidamente al juez militar para que diera fé de cuanto se había hecho.

Continúa el relato del descubrimiento del crimen

MADRID 23.

A las ocho y media de la mañana avisó el señor Alanís al juez instructor señor Martínez Enríquez, y después al señor Ochoa.

Ante ellos fué registrado el viejo Buch, pariente de Sánchez, con quien vivía, y se le encontraron en el forro del chaleco tres billetes de a cien pesetas, un bolsillo de piel y un gemelo.

Mientras se hacía esto practicábase un reconocimiento en casa del capitán Sánchez, cuyos hijos, según dijo el señor Alanís, andaban por allí, viéndolo todo.

Dijo también que no ha recibido anónimo alguno que le indicase la pista, y todo lo hecho es fruto de deducciones lógicas que hizo y que resultaron comprobadas.

A'anís cree que debieron de matar a Jalón en seguida de tenerlo en la casa, y que el propósito del asesino fué el de robar a la víctima.

Terminó diciendo que había dado cuenta de lo que había descubierto al señor Alba.

Los hijos de la víctima

MADRID 23.

El Juzgado ha llamado a los hijos de García Jalón para que se presenten inmediatamente a ver si reconocen las ropas de su padre.

Supuestos cómplices

MADRID 23.

Los detenidos como cómplices del crimen, son Aureliano Martín, asistente de Sánchez; Julián Rodríguez, cabo de Ordenanzas; Mauuel Polo y Pablo Andrés, soldados albañiles.

También está detenido un recluta del Regimiento de Saboya.

La ferocidad del asesino

MADRID 23.

Se han encontrado trozos de costillas, un trozo grande de la columna vertebral y un pié con carne, cortado por el tobillo, teniendo amputados los dedos.

Las últimas noticias

MADRID 23.

Sábese que Sánchez salió en una ocasión disfrazado y con una barba postiza.

También está comprobado que María Luísa fué a cambiar la ficha al Círculo de Bellas Artes, valiéndose de engaño, y que no lo consiguió.

El señor Méndez Alanis cree que en la historia de Sánchez hay más crímenes, considerándose probable que el labrador de Miño, en la provincia de la Coruña, y la propia esposa del capitán que él dice hallarse en Buenos Aires, fueron asesinados.

María Luísa, según las averiguaciones practicadas, resulta que tuvo dos hijos y no uno, como se dijo al principio, y que uno de ellos desapareció.

El señor Méndez Alanis decía hoy a los periodistas: Creo que estamos ante un hombre abominable y un proceso extraordinario.

Presúmese que Jalón fué atraido a casa de Sánchez y narcotizado, pues no era hombre que pudiera ser fácilmente vencido.

Hay un nuevo detenido: el soldado practicante Basilio Montes, quien hace días curó a María Luisa de una herida inciso cortante que tenía en un dedo.

En los alrededores de las salesas se han congregado millares de personas que comentan el crimen.

Los periódicos publican extraordinarios que son arrebatados por el público.

El joven Alfredo Jalón, de 16 años, hijo de la víctima, reconoció ante el juzgado, como de su padre, la camiseta, caja de los lentes, llavero y calzoncillo marcados que se hallaron en la casa del crimen, así como los objetos hallados al viejo Buch.

La policía confirmó que las habitaciones de Sánchez se convertían en chirlata, en la que operaban aquél y Jalón.

—El juzgado trabaja activamente y ha sometido a un careo a Sánchez y los ordenanzas.

La declaración de María Luisa duró cuatro horas.

Esta estuvo obstinada en negarlo todo hasta hora y media después de empezar la declaración.

El Juez ordenó tres nuevos registros en distintas casas, una de ellas la de la amante de Sánchez.

De ellos se espera algo interesante.

Se tenía en tan buen concepto a Sánchez que se pretendía nombrarlo capitán de Seguridad.

ADVERTENCIA

La falta de espacio nos obliga a extractar lo más interesante de la copiosa información que hemos recibido sobre este sensacional crimen.

BOLSA

(POR TELÉGRAFO)

COTIZACIÓN DE LOS VALORES PÚBLICOS

TITULOS	DIA 23
4 0/0 perpétuo interior contado.	81'30
Id. id. títulos de 100 y 200 ptas.	86'00
Id. id. fin corriente firme......	81'30
4 0/0 amortizable............	91'00
5 0/0 id..............	100'10
Cédulas al 4 0/0 del Banco Hipotecario............	99'70
Acciones del Banco de España.	475'00
Id. del Banco Hispano-Americano................	000'00
Id. del Banco Español de Crédito................	000 00
Id. del Banco Español del Río de la Plata............	468'75
Id. Compañía Arrendataria de Tabacos............	'29800
Id. Sociedad General Azucarera...(Preferentes	39 50
(Ordinarias..	12'25
Id. Ferrocarriles del Norte de España..............	000'00

CAMBIOS

París a la vista............	8'55
Londres a la vista...........	27'39

BOLSA DE PARIS

4 0/0 exterior Español (Estampillado)...............	90'50
3 0/0 francés...............	85'85

MENCHETA.

Boletín religioso

Misas diarias de hora fija

San Francisco. A las 8, 8 y media y 9.

Los sábados, misa de renovación con órgano y Salve cantada, á las 9.

Socorro. A las 8.

Tercera Orden. A las 8 y media os días festivos, á las 9.

San Julián. A las 8.

Dolores. A las 11.

Hermanitas de los Pobres. A las seis.

Convento de la Enseñanza. A las siete.

Carmen. A las 8 y 9.

Angustias. A las 8.

Hospital Militar. A las 5 y media.

Hospital de Caridad. A las 8 y media.

Residencia de PP. Mercedarios. A las 5 y media, 6 y media, 7 y media y 8 y media.

Hijas de Cristo Rey. A las 7.

Misas para mañana

Socorro. Rezadas á las 7, y á las 11 del Catecismo, y Parroquial á las 9.

San Francisco. A las 8 y á las 9, misa rezada. A las 10 misa parroquia solemne. A las 12 misa rezada, aplicada por los Hermanos de la Congregación de la Buena Muerte en el altar del Santo Cristo de la Agonía ó Sagrario.

San Julián. Rezadas á las 6, 11 y 12. Parroquial á las 8.

Angustias. A las 6 y 9.

Hospital Militar. Rezadas á las 5 y media y 9 y media.

Carmen. Rezadas á las 6 y 1|2 10 y 11. Parroquial á las 8.

Convento de la Enseñanza. A las nueve.

Hermanitas de los Pobres. Rezada á las 6.

Hijas de Cristo Rey. A las 7.

Dolores. Rezada á las 11.

Tercera Orden. A las 9.

Hospital de Caridad. A las 9 y media.

Residencia de PP. Mercedarios. A las 5 y media, 6 y media, 7 y media y 8 y media.

Capilla de San Roque. A las 8 de la mañana.

SERVICIO DE VIAJEROS

EL FERROL

Servicio de vapores

De Ferrol para la Coruña.—Vapor **Amboage**, á las nueve de la mañana.

De la Coruña para Ferrol.—Vapor **Amboage**, á las cuatro de la tarde.

Servicio de coches

Para Santa Marta y Vivero este mes automóvil os dias pares á las seis de la tarde.

Servicio de automóviles

Diariamente el automóvil-correo sale para Betanzos á las 6 de la mañana, llegando aquí á las 4'50 de la tarde.

LA CORUÑA

Trenes que salen

Correo para Madrid, 9 mañana.
Mixto á Curtis, 9'28 mañana.
Mixto á Curtis, 4'06 tarde.
Mixto-correo á Madrid, 7'47 tarde.
Mixto á Betanzos, 6'36 tarde.
Rápido, martes, jueves y sábados, 11'30 mañana

Trenes que llegan

Mensajerías de Betanzos, 7'50 mañana.
Corto de Betanzos, 8'50 mañana.
Mixto de Madrid, 11'23 mañana.
Mixto de Curtis, 2'56 tarde.
Correo de Madrid 3'35 tarde.
Rápido, lunes, miércoles y viernes, 12'50 mañan

Llegada y salida de coches

SALIDAS.—Para Santiago la Ferrocarrilana as 7'30 y 12'30 mañana y á las 5 de la tarde.

La competencia á las 7 de la tarde en días a lternos.

De Corcubión á las 10'30 de la mañana.
De Sada de 9 á 9'30 de la mañana.
De Carballo á la 1'30 de la tarde.

ANUNCIOS

Imp. de DIARIO FERROLANO.



Servicio de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de Cuba y Méjico.

Servicios menual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 18 de Septiembre, de Santander el 20 y de Coruña el 21 el vapor Alfonso XIII, cap. D. J.; el 26 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Antonio López, capitán J. Bonet, directamente para Habana y Veracruz. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

NOTA.—Rebaja en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de New-York Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10 de Septiembre, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 el vapor M. Calvo, cap. B. directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Caraças, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admire paraje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpana, Core, Gumaná y Trinidad con tarbordo en Puerto Cubello.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cad0 cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1 y 29 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 3 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 21 Enero, 18 Febrero, 17 Marzo, 14 Abril, 1. Mayo, 9 Junio, 7 Julio, 4 Agosto, y 20 Septiembre, 27 Octubre, 24 Noviembre y 22 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa occidental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. El 1 de Septiembre saldrá de Barcelona el vapor C. de Elzaguirre, cap. J. Pérez Soria.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona accidentalmente de Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España. Mes de Septiembre, el vapor P. de Satrnstegui, capitán J. Castellá.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 9 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona. Mes de Septiembre, el vapor M. L. Villaverde, capitán R. Fano.

Línea de Fernando Poo

Servicio trimestral, saliendo de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30 para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajeros para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—«Rebajas en los fletes de exportación».—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo [illegible] «Servicios Comerciales».—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en [illegible] muestras que le sean entregadas y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, hagan los Exportadores.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni despues de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que [illegible] basta; por lo que, si se quiere, la persona más [illegible]

La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las pieces, [illegible] del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello [illegible] vigor, nunca seréis calvos.

La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen [illegible] el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada [illegible] zarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

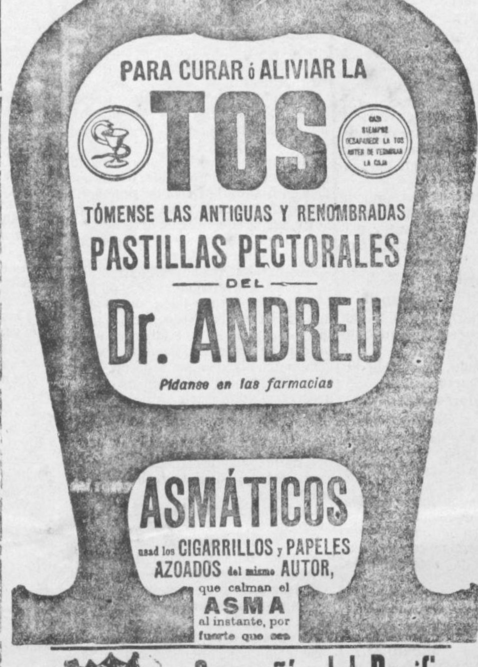
De venta en Ferrol, Sres. Hijos de Santos Galán, calle Realnúm. 161 y principales perfumerías y droguerías de España. Al por mayor, Sres. Martín y Durán y Sres. Pérez, Martín, Velasco y Compañía, de Madrid y Vicente Ferrer y Uriach y Compañía, Barcelona.

LIBROS

CUADERNOS DE DEVOCION

De venta en el «Diario Ferrolano»

Se vende papel para envolver



ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el **ASMA** al instante, por fuerte que sea.

Compañía del Pacífico

Vapores correos ingleses

Salidas de la Coruña cada dos lunes para Río de Janeir Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta el EL CALLAO, con escalas alternadas en Pernambuco, Bahía y Santos.

Próximas salidas (fechas exactas):

Vapor	ORIANA	24 de Marzo
«	ORRISSA	7 de Abril
«	ORTEGA	21
«	OROPESA	5 de Mayo
«	ORITA	19
«	ORONSA	2 de Junio
«	VICTORIA	18
«	ORCOMA	30

La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la compañía.

Todos los vapores correos de esta compañía son de dos hélices y tienen instalada la telegrafía sin hilos, sistema Marconi.

COMPANIA DEL PACIFICO Y WHITE STAR LINE

SERVICIO COMBINADO

Salidas de la Coruña cada dos viernes para La Pallice Francia, y Liverpool.

Se expiden billetes de primera y segunda clase para dichos puertos y para París, vía La Rochelle Pallice, Londres, vía Liverpool, Nueva York, Bostón, Filadelfia y principales ciudades de los Estados Unidos y Canadá.

Próximas salidas:

Vapor	ORTEGA	el 28 de Marzo
»	OROPESA	el 11 de Abril
»	ORITA	el 25
»	ORONSA	el 9 de Mayo
»	VICTORIA	el 23
»	ORCOMA	el 6 de Junio

Agentes: SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR; Plaza de María Pita, 19. La Coruña.

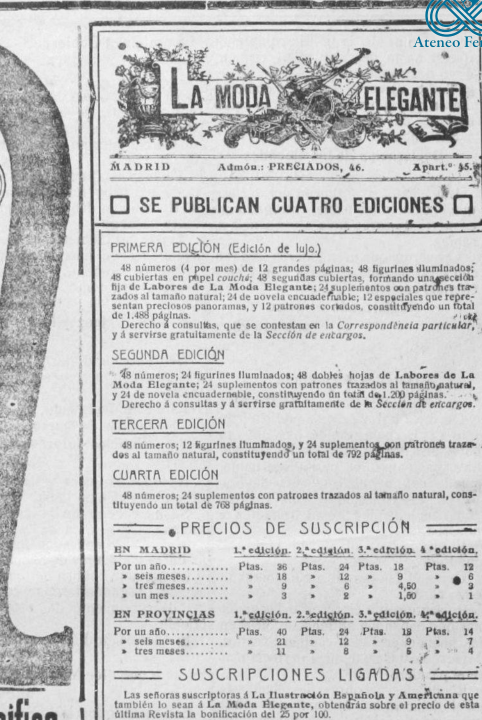
OBRAS DE VENTA EN EL DIARIO FERROLANO

Juicio crítico sobre la Marina Militar de España, 2 tomos

Economía Política.

Estudio sobre la Epoca Céltica.

Galicia y sus Poe as



LA MODA ELEGANTE

MADRID — Admón.: PRECIADOS, 46. — Apart.º 45.

SE PUBLICAN CUATRO EDICIONES

PRIMERA EDICIÓN (Edición de lujo.)

48 números (4 por mes) de 12 grandes páginas; 48 figurines iluminados; 48 cubiertas en papel *couché*; 48 segundas cubiertas, formando una sección fija de **Labores de La Moda Elegante**; 24 suplementos con patrones trazados al tamaño natural; 24 de novela encuadernable; 12 especiales que representan preciosos panoramas, y 12 patrones cortados, constituyendo un total de 1.488 páginas.

Derecho á consultas, que se contestan en la *Correspondencia particular*, y á servirse gratuitamente de la *Sección de encargos*.

SEGUNDA EDICIÓN

48 números; 24 figurines iluminados; 48 dobles hojas de **Labores de La Moda Elegante**; 24 suplementos con patrones trazados al tamaño natural, y 24 de novela encuadernable, constituyendo un total de 1.200 páginas.

Derecho á consultas y á servirse gratuitamente de la *Sección de encargos*.

TERCERA EDICIÓN

48 números; 12 figurines iluminados, y 24 suplementos con patrones trazados al tamaño natural, constituyendo un total de 792 páginas.

CUARTA EDICIÓN

48 números; 24 suplementos con patrones trazados al tamaño natural, constituyendo un total de 768 páginas.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN MADRID	1.ª edición.	2.ª edición.	3.ª edición.	4.ª edición.
Por un año	Ptas. 36	Ptas. 24	Ptas. 18	Ptas. 12
» seis meses	» 18	» 12	» 9	» 6
» tres meses	» 9	» 6	» 4,50	» 3
» un mes	» 3	» 2	» 1,50	» 1

EN PROVINCIAS	1.ª edición.	2.ª edición.	3.ª edición.	4.ª edición.
Por un año	Ptas. 40	Ptas. 24	Ptas. 18	Ptas. 14
» seis meses	» 21	» 12	» 9	» 7
» tres meses	» 11	» 8	» 5	» 4

SUSCRIPCIONES LIGADAS

Las señoras suscriptoras á **La Ilustración Española y Americana** que también lo sean á **La Moda Elegante**, obtendrán sobre el precio de esta última Revista la bonificación del 25 por 100.

Pídanse números de muestra gratis de La Moda Elegante y de La Ilustración Española y Americana á la Administración, Preciados, 46.-MADRID-Apartado núm. 45.



C.ie G.le Transatlantiqui

Vapores correos franceses

A GRAN VELOCIDAD

Servicios directos desde el puerto de la Coruña

A Puerto Rico y Santiago de Cuba

Los días 20 de cada mes

El 20 de Junio el vapor QUEBEC.

A La Habana y Veracruz

Los días 28 de cada mes.

El 23 de Junio el vapor LA ESPAGNE.

A La Habana y Nueva Orleans

Los días 25 de cada mes.

El 25 de Junio el vapor CALIFORNIE.

A New York

Cada cuatro meses

El 7 de Junio el vapor LA NAVARRE

Todos los vapores admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida.

Por estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril para todos los puntos de los Estados Unidos.

Para informes de pasaje y carga

NICANDRO FARINA.—LA CORUÑA



FUNERARIA

DE

PORTO

Servicio permanente

Actividad y economía

Dolores; 26, (Esquina á la del hospital.)

TELEFONO NUM. 73

SALON DE VENTAS

DE

DIARIO FERROLANO

Magníficos sacos de piel finísima, carteras, petacas, pitilleras, monederos, tarjeteros, etcétera. Papeles comunes y de fantasía. Se encuentra toda clase de objetos de fantasía para regalo, en porcelana, mayólica, biscuit, bronce y otros metales. Gran novedad de objetos para escritorio. Artículos de dibujo y pintura. Completo surtido de menaje para las escuelas.

TRABAJOS DE IMPRENTA

Se hacen esmeradísimos de impresión, por difíciles que sean. Estados, circulares, tarifas de precios, menús, partes de enlace y de nacimiento, tarjetas de defunción y todo lo concernient eal arte tipográfico. Prontitud, esmero y economía en todos los trabajos. Se reciben esquelas de defunción para la publicación en el periódico hasta las cinco de la madrugada.

IMPRENTA, REDACCION Y ADMINISTRACION, REAL 92.